

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE ALUMNOS INTERNOS A CUBRIR PARA EL CURSO ACADÉMICO 2017/2018

En virtud de lo dispuesto en la Normativa sobre la adscripción de estudiantes internos a Departamentos, el Departamento de Geografía, Historia y Filosofía resuelve las plazas vacantes de alumnos internos para el curso académico 2017/2018 correspondiente al Área de FILOSOFÍA

La selección del candidato se ha realizado conforme a la normativa vigente propuesta por la Universidad Pablo de Olavide relativa a la adscripción de alumnos internos a los Departamentos.

Nombrada la Comisión constituida por los profesores, Dra. D^a. María Dolores Pérez Bernal, Dra. D^a. María Rodríguez García y Dra. D^a. Cinta Canterla González, reunidos el día 30 de octubre de 2017, acuerdan por unanimidad conceder la/s plaza/s de alumno interno, de conformidad con dicha normativa, a:

D ^a Victoria Chacón Chamorro	DNI. 49091156-W
D ^a Paula Díaz González de Requena	DNI. 49505048-D
D ^a . Sara Estévez Aubry	DNI. 29498354-A
D ^a Lidia Gallego Barco	DNI. 29498335-F
D ^a Irene Gassin Moncada	DNI. 49029569-D
D ^a Marta Sánchez Marín	DNI. 77843741-B
D ^a Tamia Olga Cáceres Palma	DNI. 32734880-S
D ^a Belén Venteo Montoro	DNI. 77366996-X

Siendo el único/los únicos expediente/s presentado/s en tiempo y forma para la adjudicación de la plaza, no ha lugar a la revisión por los no adjudicatarios

La adjudicación será definitiva desde la fecha de hoy, si bien por medio de la presente se remite al Consejo de Departamento de Geografía, Historia y Filosofía, en la persona de su Director, para la aprobación de la resolución en forma según dispone artículo 4º de la normativa vigente.

Y en prueba de conformidad, firman la presente los miembros de la comisión a los efectos legales oportunos, en Sevilla a 30 de octubre de 2017.

Dra. D^a. María Rodríguez García



Edo. Dra. D^a. María Dolores Pérez Bernal

Dra. D^a. Cinta Canterla González